

FECHA: 04/03/24

ORIGEN: E.F.N.

CIRCULAR

GENERAL Nº 27

Anula la

DEPARTAMENTAL Nº

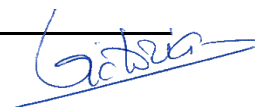
DESTINATARIOS, PARA:

- . CUMPLIMIENTO:
- . CONOCIMIENTO: FEDERACIONES AUTONOMICAS DE JUDO Y D.A.

ASUNTO: CURSOS Y EXÁMENES DE ARBITRAJE DE JUDO.

Nº DE ACTA: ACT24-000023

V.º B.º:



TEXTO:

Se pone en conocimiento de todas las Federaciones Autonómicas la celebración del Examen de Arbitraje de JUDO, que se convoca con arreglo a la Normativa siguiente:

1.- ORGANIZACION:

- 1.1.- ESCUELA FEDERATIVA NACIONAL
- 1.2.- Por delegación: Federación Asturiana de Judo y D.A.

2.- CATEGORIA:

- 2.1.- OFICIAL DE ORGANIZACIÓN DEPORTIVA
- 2.2.- JUEZ ÁRBITRO
- 2.3.- ARBITRO AUTONOMICO

3.- CALENDARIO Y HORARIO:

- 3.1.- Día 2 de marzo de 2024,
A las 17:00 horas

4.- LUGAR DE CELEBRACION:

- 4.1.- Pola de Lena
Calle Ramon y Cajal S/N
Juvelena frente a la estación de renfe

5.- REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES:

5.1.- OFICIAL ORGANIZACIÓN DEPORTIVA:

- Lo estimado por la Federación Autonómica organizadora

5.2.- Para JUEZ ARBITRO:

- Licencia RFEJYDA en vigor.
- Tener 18 años cumplidos.
- Poseer el Grado de C.N. 1º Dan.
- Vº Bº de su Federación.

5.3.- Para ARBITRO AUTONOMICO:

- Licencia RFEJYDA en vigor.
- Tener 19 años cumplidos.
- Poseer el Grado de C.N. 1º Dan.
- Haber estado UN AÑO en activo como Juez Arbitro.
- Tener realizados como mínimo 5 prácticas como Juez Arbitro.
- Estar colegiado como Juez Arbitro en el año que realice la Titulación.

6.- INSCRIPCIONES:

- 6.1.- A la Federación Asturiana de Judo y D.A., habiendo realizado la inscripción correspondiente en su Federación Autonómica.

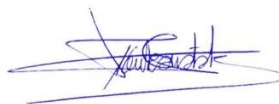
7.- DOCUMENTACION:

- 7.1.- Además de la inscripción citada anteriormente, ficha general de datos y una fotografía tamaño carné digitalizada, en formato JPEG (ancho 2,85 Alto 3,80 Resolución 200 pp)

8.- PROFESOR DEL CURSO:

JORGE RAGA RODRIGUEZ
ADRIAN ALVAREZ FERNANDEZ
ABEL ORTIZ DE URBINA

LOS DIRECTORES DE LA E.F.N.,



Jose A. Hierro Jarne - Vicente Carratalá Deval